

Redacción  
y  
Administración,  
Calle de Barbieri  
núm. 8, entr.º  
Apartado, 436

# EL EJERCITO Y ARMADA

Imprenta  
de la  
propiedad  
de  
este periódico  
Calle de Barbieri  
núm. 8, bajo  
MADRID

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.  
GERENTE: RICARDO RUIZ Y BENÍTEZ DE LUGO

Año IX

Lunes 17 de Marzo de 1913

Núm. 2.442

## Los marinos de guerra

Necesidad de la acción enérgica y conjunta del médico y del ministro

No es un secreto para nadie que cuando se cambian impresiones sobre nuestra Armada y sus componentes, se hacen juicios despiadados respecto á la competencia práctica de nuestros marinos de guerra. Se formulan críticas y se establecen comparaciones con los marinos mercantes, urdidas unas y otras en nuestra imaginación calenturienta y apasionada, pretendiendo juzgar lo que no domina.

Afortunadamente todas estas apreciaciones no tienen vida más que en el ambiente donde se producen, y es natural que así sea. Cuando los pocos y malos ó buenos barcos que poseemos están en acción, justifican bien á las claras, no ya la competencia que al marino de guerra se le puede exigir, sino la superioridad de la misma, puesto que dirigir una fábrica cuyas máquinas están en excelentes condiciones y los elementos necesarios se tienen á disposición, acredita la competencia de la dirección; pero si en esa maquinaria hay deficiencias y los elementos no están muy á la mano, y sin embargo el funcionamiento se hace y el producido es igual, hay que reconocer en las partes directivas de cada sección y en la dirección general una competencia que cualquier tribunal examinador calificaría con la nota de sobresaliente.

Esos críticos que nacen al calor de nuestro carácter impresionable, debieran fijarse en lo que hacen nuestros barcos desde que se inició la última acción en Africa, é informarse de la pericia del lobo de mar mercante, de los peligros que constantemente amargan á estos servicios, y entonces rendir un justo desagravio á nuestros marinos de guerra, que antes y ahora, han sabido siempre infundir la admiración de los contrarios, manifestada en espontáneas explosiones entusiastas al valor español y respetuosísimo reconocimiento del honor de nuestra bandera.

Es cierto que en estos juicios se pone siempre á salvo la ilustración. ¿Quién se atrevería á dudar de ella? Nuestros marinos donde quiera que van ocupan un lugar en la cabecera, y solamente la audacia de la ignorancia puede dudarlos.

Esta especie de monomanía en el juicio público, ha impresionado el ánimo del marino cuando ejerce sus servicios en tierra. Como su temperamento no se adapta á la burocracia, y el constante lema de todos sus actos es preveer, lleva la previsión al extremo que ve responsabilidad en todo y la convicción no tiene fuerza suficiente para desvanecer esa preocupación que no le deja hacer. Por eso en el Ministerio de Marina los asuntos adolecen de exceso de trámites y las resoluciones se eternizan. Pacientes y sufridos soportan las consecuencias, pues las víctimas no son otras más que ellos mismos, pero prefieren ser así antes que se les juzgue como viciados en el egoísmo.

Esta es una enfermedad que necesita un plan curativo, y el señor ministro, galeno de reconocidísima competencia, ha de dar con él. Estamos seguros.

El señalar la necesidad de una acción enérgica, es porque los intereses de la patria lo exigen. Un ejemplo: tenemos barcos en construcción van á falta de maquinistas. Este Cuerpo debería estar reorganizado como todos los demás y antes que otros, y, sin embargo, no es así.

Indudablemente hay que atacar la enfermedad.

## La Comandancia general de Larache

Acertada organización

Hasta el momento de preparar las fuerzas expedicionarias, no ha traslucido al exterior la noticia de la organización militar de Larache, asunto estudiado con gran detenimiento y la reserva consiguiente para que no se afijaran los planes, bajo la montaña de papel, donde los organizadores oficiosos estampan sus proyectos, siempre contrarios á los que tiene el Gobierno, sea éste quien fuere.

Digamos algo acerca de la organización, explicando de paso el por qué se mandan á aquel territorio batallones sueltos en vez de unidades regimentales.

Se crea allí una Comandancia general exenta, de la que formarán parte dos batallones de cazadores, dos de Infantería de Marina, un grupo de Caballería, otro de Artillería y dos compañías de Ingenieros.

Esta Comandancia general, cuya jefatura corresponde á un general de brigada, será desempeñada, en comisión, por el coronel Fernández Silvestre, que tiene un completo conocimiento de toda aquella zona.

Mucho se ha hablado de la conveniencia de crear un regimiento de Infantería con tres batallones en vez de destinar batallones independientes, y hasta se ha hecho jugar el nombre del coronel Silvestre en el asunto.

Se ha dicho que por no destinar á aquella zona otro coronel, se dispone que no haya unidades que requieran mando superior al de teniente coronel.

Hay un error en ello. Aparte de las condiciones político-militares del coronel Silvestre, existe razón de organización más poderosa aún, en la cual no intervienen las personas, sino las necesidades militares.

Allí tenemos tres núcleos de población que cuidar: Larache, Alcázar y Arçila. Desde el momento en que se envíe un regimiento, ó éste se tiene que acoplar en una sola población, ó el coronel tendrá que dividir su fuerza en batallones, que no se reunirán nunca y que obligarán á un retraso en el cumplimiento de las órdenes, pues el jefe de la Comandancia se habrá siempre de dirigir por conducto del coronel.

Pongamos un caso práctico. El general de esta Comandancia exenta se encuentra un día en Arçila, y las fuerzas del regimiento se hallan un batallón en Larache, con la plana mayor, y otro en Arçila.

Necesita ese general (en esta ocasión el coronel Silvestre) dirigirse desde Arçila á Larache para que las órdenes se expidan desde Larache á Arçila.

Todo esto trae un papaleo desconsolador. El coronel Silvestre, como el general que el día de mañana le sustituya, necesita tener en cada una de esas poblaciones una entidad completamente independiente, que reciba de él directamente las instrucciones. No es de buen Gobierno político ni militar que dependa de otra entidad radicante en población lejana, con una plana mayor que sólo se ocupa en el papaleo, pues las fuerzas no las puede reunir.

¿Se comprende ya el por qué son necesarios batallones y no regimientos?

## PLUMAS AJENAS

### Brigadas y sargentos

He leído con detenimiento el artículo en que Juan de Easo defiende y proclama las ventajas de la Ley que concedía á los sargentos el ascenso á oficial de la escala de reserva, y me disponía á contestarle, cuando leo en estas mismas columnas que lo hace muy sensatamente un aspirante á suboficial, aduciendo razones en favor de la nueva ley, por lo menos tan aceptables y lógicas como las que exponía Juan de Easo en su brillante trabajo.

Porque (y aquí está lo original del caso), razón llevan los que dicen que la nueva ley es la madre de una futura carrera administrativa, y que en ella le está reservado al sargento un no despreciable porvenir, y razón no les falta á los que opinan que el sargento ganaba mucho con la Ley que les daba derecho al ascenso.

Oído á uno y á otro, que representan hoy las dos tendencias de la clase, se me ocurre, como principio general que estimo lo aceptarán todos, que la ley del general Luque es buena, porque abriendo un nuevo porvenir, no quita á los actuales sargentos el que la ley anterior les concedía.

De modo que si antes teníamos una ley buena, ahora hay dos, y al dividirse los

sargentos cada cual con arreglo á sus aspiraciones, todos salen beneficiados porque son menos para optar á los beneficios que cada una de ellas concede.

Quiero partir de esta base para afirmar que no hay razón para que (como algunos dan entender), la diversidad de criterios divida á los sargentos.

Antes, unos ascendían, otros ingresaban en oficinas, otros pasaban á destinos civiles, y en la actualidad?

Pues otros ascenderán á suboficiales y brigadas muy á gusto.

¿No opina Juan de Easo que la nueva ley no perturba, sino muy al contrario, beneficia?

¿No cree que no hay claudicaciones, sino actos realizados con libre albedrío y atendiendo á razones de personal interés?

¿No estima asimismo un aspirante á suboficial que hay sargento que por su antigüedad y por hallarse á la cabeza de la escala, le conviene el ascenso para la reserva?

Respetando todos los criterios, y viniendo razonable todas las aspiraciones, he querido hacer estas salvedades, que son preámbulo de una serie de artículos, donde daré mi opinión, sujeto á las modificaciones que es preciso introducir en el reglamento para la aplicación de la nueva Ley.

También diré algo acerca de la ampliación de estos cargos dentro de las unidades de combate, idea en mi sugerida por un artículo publicado en estas columnas, que, á mi juicio, marca el verdadero camino por donde llegaremos á la meta de nuestras aspiraciones.

Pero como esto es aún pronto, pues en los actuales momentos sólo nos preocupa y estamos penitentes de la fecha en que se pondrá en vigor la ley ascendiendo á brigadas á los que les correspondía, hasta entonces desaparezo por el foro, pidiendo disculpas por haber acudido al palenque sin condiciones de escritor ni de polemista, sólo impulsado por el cariño á los míos y rindiendo culto á la verdad.

EL BRIGADA ROLANDO.

## EL DÍA MILITAR

Información de Madrid.—Provincias, Extranjero.

(POR TELÉGRAFO)

### Nuevo gobernador

OVIEDO, 16.—El general Alvarez del Manzano se ha posesionado del Gobierno militar. Fué cumplimentado por las autoridades.

### Botadura é inauguración.

FERROL, 16.—Ayer se reunieron en el Ayuntamiento las representaciones del Comercio, de la Marina, del Ejército y Sociedad la Constructora Naval, acordando festejar la botadura del acorazado «Alfonso XIII» y la inauguración del dique.

### Regreso de Weyler.

BARCELONA, 16.—En el vapor «Balear» ha regresado de Palma de Mallorca el general Weyler. Inmediatamente se posesionó de su cargo.

### Un oficial de la reserva, laureado.

SEVILLA, 17.—En el cuartel que ocupa el regimiento de Granada se verificó ayer la imposición de la cruz laureada de San Fernando al teniente de la escala de reserva D. Juan Martínez Cortés.

Preciada recompensa que le fué concedida por su comportamiento durante el combate sostenido en las márgenes del río Kert el día 12 de Septiembre del año último.

Después de celebrada una misa, el capitán ayudante dió lectura á la disposición oficial de concesión, y acto seguido el coronel Morales procedió á imponerle las insignias al oficial laureado, ante el cual desfiló el regimiento en columna de honor. El acto resultó emocionante y patriótico.

La oficialidad del regimiento de Granada le regaló las insignias de la laureada de San Fernando, y mañana le obsequiará con un banquete.

## Actualidad militar

### Las potencias se pertrechan

#### ALEMANIA

La Liga militar.—El impuesto de Guerra.—Combatido en los Estados del Centro.—Partidos que lo apoyan.—Experiencias de aviación.

La Liga militar continúa su campaña vivísima de propaganda favorable al proyecto del impuesto de guerra publicando caudalosos Manifiestos.

En uno de ellos dice lo siguiente: «Preferimos, no retrocedamos ante ningún sacrificio, mostremos á nuestros vecinos que podemos oponerles una voluntad de vencer tan enérgica como la suya.»

En los Estados del Centro comienza á prepararse un movimiento contra el impuesto sobre las fortunas adoptado en la reunión de ministros de los Estados confederados para hacer frente á las nuevas atenciones militares.

La opinión de los partidos de la derecha se ha mostrado completamente favorable á los nuevos proyectos militares en una reunión celebrada por los conservadores, en la cual, su jefe, el Sr. Heydebrandt, afirmó que «la hora actual es difícilísima para Alemania, y que sólo reforzando su poder militar conseguirá mantener su posición privilegiada.»

«Sabemos todos—agregó—donde están nuestros enemigos, que se preparan á saltar su última cuenta con nosotros, en la esperanza de que no seremos lo bastante fuertes para imponerles temores.»

El diputado radical Dalius, después de un entusiasta discurso pronunciado en Halle, reclamó la votación unánime de la nueva ley. Durante el día de ayer, el dirigible «L. Z. 6» ha continuado sus ensayos, y ha hecho más de 500 disparos de ametralladora.

Las experiencias realizadas han confirmado plenamente que las ametralladoras pueden ser utilizadas con éxito satisfactorio á bordo de los dirigibles.

#### ITALIA

Creación del Cuerpo de aviación.—Lo que se atribuye á un diputado.

La Comisión de servicios técnicos nombrada para estudiar la cuestión de la aviación y la aeronáutica, ha resuelto que es necesario crear un Cuerpo único y autónomo; en consecuencia se va á formar un Cuerpo aeronáutico con oficiales de todas las Armas y elementos civiles que se presten á ello.

La Comisión reclama también la formación de un Instituto central aeronáutico. Las esquadras que se agruparán á los Cuerpos del Ejército constarán de siete aparatos cada una, cuatro oficiales pilotos, cuatro oficiales observadores y veinticinco hombres de tropa.

Algunos periódicos afirman que el diputado italiano Sr. Luzzati es el autor de los informes oficiosos facilitados al Gobierno francés, según los cuales el Gobierno alemán había preguntado al italiano si en Octubre del año corriente podría estar en condiciones de entrar en campaña para acabar, por medio de una acción decisiva, con el malestar europeo.

Parece que á consecuencia de estos informes, el Gobierno francés se decidió adoptar las medidas preventivas actuales.

#### INGLATERRA

Actividad en los arsenales.—Detalles del presupuesto naval.—El predominio de los mares.

En estos momentos, los talleres y arsenales ingleses están construyendo, por cuenta del Gobierno y de las colonias, 14 grandes embarcaciones, y cinco por cuenta de los Gobiernos de Chile, Brasil, Japón y Turquía. Además, si el proyecto de la nación canadiense se aprueba pronto, habrá que emprender en los arsenales ingleses la construcción de otros tres grandes barcos.

El presupuesto naval para el año 1913-14 contiene un aumento en los gastos, de francos 30.850.000 respecto al anterior, puesto que su total alcanza la cifra de 1.157.800.000.

En el nuevo proyecto va incluida la construcción de cinco acorazados, ocho cruceros y 16 «destroyers», aparte un número indeterminado de submarinos que supone un gasto de 398 millones de francos.

De los cinco acorazados se construirán dos en plazo brevísimo. Los restantes no se comenzarán probablemente hasta fines de año. No obstante, si el avance de los trabajos lo consintiera, el ministro se propone pedir en ocasión oportuna un crédito extraordinario para acelerar la construcción de aquellos barcos.

Por lo que se refiere al personal de la marina, contiene el proyecto un aumento de 8.500 hombres, lo cual eleva el total á 146.000.

La prensa naval viene sosteniendo una viva campaña para conseguir que se emprenda en este año la construcción de seis grandes navios, porque, á su juicio, las construcciones proyectadas no bastan para mantener la marina inglesa en el grado de superioridad de un 60 por 100 respecto á la alemana, que es la cifra que Winston Churchill se comprometió á sostener.

#### FRANCIA

Explicando la actitud tomada.—El servicio de tres años.—Socialistas y realistas en lucha.

El ministro de Negocios extranjeros ha declarado que Francia, sin pretender provocar á nadie, quiere vivir independiente, y en vista de las disposiciones adoptadas por otros países, se ve obligada á procurar que su ejército no se encuentre en estado de inferioridad respecto á los otros.

La masa del país aprueba tal actitud, porque se ha de cuenta de que estos sacrificios llevan consigo una garantía del mantenimiento de la paz universal.

Durante una reunión organizada por la Bolsa del trabajo y el partido socialista para protestar contra el proyecto de ley de tres años en filas 300 jóvenes, realistas, invadieron súbitamente la sala cantando la Marsellesa, promoviendo una terrible colisión.

A la salida, los contentistas reforzaron sus filas, pero los socialistas les siguieron cantando la Internacional.

También en el barrio Latino, donde se celebró un mitin contra el proyecto de tres años de servicio han ocurrido algunos alborotos.

A poco de comenzar el acto, un grupo de realistas intentaron penetrar en el local para entorpecer la protesta, y entre aquellos y los obreros socialistas, organizadores de la protesta, ocurrieron colisiones, que se renovaron al concluir el acto y salir á la calle.

El resultado de esta contienda ha sido una veintena de heridos de entrambos bandos.

#### BELGICA

Hecho escandaloso.—Irregularidades en la adquisición de material de guerra.—Comisión investigadora.

Hace algún tiempo circulaban de boca en boca rumores de un gran escándalo militar, ocurrido con motivo de adquisición de material de guerra.

Los rumores han llegado á la prensa; parte de ésta, con las naturales reservas, empieza á hacer manifestaciones que esclarecen lo ocurrido.

El hecho, en resumen, es el siguiente:

Hace algunos meses, el diputado liberal mister Monville hizo una interpelación parlamentaria sobre la unificación de los armamentos en los fuertes belgas, y como consecuencia se constituyó una Comisión investigadora, compuesta de un magistrado civil y cuatro militares, profesores de la Escuela Superior de Guerra.

Esta Comisión, al formular sus conclusiones, señala graves irregularidades. Cañones comprados en 1908 para los fuertes del Escalda y otros recibidos en 1910, por valor de cinco millones de francos, resultan inservibles para las posiciones á que se destinaban.

Otro tanto ocurre con las municiones, que también resultan inservibles.

Se habla también de adjudicaciones hechas á casas extranjeras por precios superiores á los de casas belgas, y después traspasadas á éstas, mediante una prima.

Dice la Comisión que no tiene aún suficientes elementos de juicio para decir contra quién debe incoarse procedimiento criminal; pero que desde luego cabe señalar toda una serie de imprudencias graves y una incuria lamentabilísima.

#### JAPON

Aumento de las fuerzas navales.—Sesenta y tres barcos más.—Ambición nacional.

Ha sido aprobado el proyecto de aumento de las fuerzas navales del Japón, redactado por el almirante Takarobe.

Comprende el nuevo proyecto la construcción inmediata de tres dreadnoughts del tipo más poderoso, y la construcción, para después, de ocho dreadnoughts, cuatro acorazados ocho avisos y 40 torpederos.

El Parlamento concedió, los créditos extraordinarios pedidos por unanimidad y con gran entusiasmo.

La Prensa publica artículos patrióticos ensalzando la labor del Gobierno y reclama para su país la supremacía en el océano pacífico.

CLASES SUBALTERNAS DE LA ARMADA

### Creación del Colegio de Huérfanos

#### Nuestro aplauso y algunas consideraciones.

Ayer publica la «Gaceta» un Real decreto creando el Colegio de huérfanos de los individuos de los Cuerpos subalternos de la Armada, cuya parte dispositiva dice así:

«A propuesta del ministro de Marina, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea un Colegio con el objeto de prestar amparo y atender a la educación e instrucción de los huérfanos de ambos sexos que dejen a su fallecimiento los individuos pertenecientes a los Cuerpos subalternos de la Armada.

Art. 2.º Para el sostenimiento de dicho Colegio se contará con los recursos siguientes: A) Una cantidad que se consignará en los presupuestos generales del Estado, en su sección 5.ª;

B) Importe del 5 por 100 del sexto de derechos de prácticas;

C) Importe de las cuotas del personal voluntariamente asociado, las cuales fijará el oportuno reglamento;

D) Las cantidades que se recauden por la enseñanza de los hijos, hermanos, sobrinos y nietos de los individuos que con sus cuotas contribuyan al sostenimiento del Colegio;

E) Los donativos que por cualquier persona, entidad ó Corporación se hagan, ú otros ingresos que puedan obtenerse.

Art. 3.º Este Colegio se instalará en el caso del guardacostas «Numancia», debidamente preparado al efecto.

Art. 4.º La misma Junta que, presidida por el capitán general de la Armada, funciona en todo lo referente al Colegio de huérfanos de generales, jefes y oficiales de todos los Cuerpos de la Armada, se encargará de redactar el Reglamento por el que ha de regirse el de los huérfanos del personal de los Cuerpos subalternos, y proponer todas aquellas reformas que en el citado buque sean necesarias para la más rápida instalación en él del Colegio que se crea en este Real decreto.»

Fuimos de los primeros en aplaudir la feliz iniciativa de S. M. la Reina, ya convertida en realidad, por la actividad é interés del señor Ministro de Marina.

Cuando éste completó el regio pensamiento, proponiendo con local apropiado para Colegio, el caso de la fragata «Numancia», no era cosa de aguar la fiesta con razonamientos oportunos: apropiado ó no, lo que era de desear que el glorioso barco no se vendiera; la marina de guerra, los pueblos de la costa, viveros de muchas generaciones de marinos, pedían su conservación; conseguida ésta, quedamos agradecidos al Sr. Jimeno, que con tanto acierto sigue la corriente de la sana opinión.

Ahora bien; ordenado por Real decreto la creación del Colegio de Huérfanos de las clases subalternas de la Armada; visto su artículo primero en el que se dice que «para huérfanos de ambos sexos», y el cuarto, donde se propone «que una Junta estudie las reformas que en el citado buque sean necesarias», estamos en la obligación de exteriorizar opiniones recibidas de personal técnico, en las que después de elogiar la iniciativa de Doña Victoria, y el cariño que por su departamento viene demostrando el Sr. Jimeno, se nos dice:

«Que el Colegio de Huérfanos de las clases subalternas, debe instalarse en cualquier capital de provincia donde haya facilidades para que sigan sus estudios».

«Que esto sería más económico que lo que han de costar las obras de transformación que necesariamente han de hacerse en la «Numancia», toda vez que a los muchos miles que habrá que prever, se debe añadir lo que costará anualmente la limpieza y pintado del casco, limpieza y pintado del que no se puede prescindir si se pretende conservar algunos años.»

«Estimamos que debe estudiarse con detenimiento este asunto; hay razones para todos los gustos, y como estamos a tiempo, puede examinarse el pro y el contra: si la «Numancia» sirve para el caso, si queda en condiciones de que allí se alberguen niños de ambos sexos, con camas aireadas, sin humedad, ni peligros; y si el puerto que se habilita hay Centros de enseñanza donde los huérfanos pueden seguir estudios ó aprender ventajosos oficios, bien está la «Numancia».

«Si falta algo de esto, ó el coste de reparaciones y conservación es mayor que si se edificara un colegio en tierra, entonces variamos el medio: creese el Colegio en tierra firme y habilitese la «Numancia» para escuela de aprendices de mariners; en este caso no necesita grandes transformaciones, y con poco gasto daría una utilidad no pequeña, en estos momentos de regeneración naval, que exigen de quéquemos una atención preferente á la educación militar de nuestra marinería.

## ECOS POLITICOS

### La emigración.

El Consejo Superior de Emigración, reunido bajo la presidencia del Sr. Alvarado, se ocupó de la manera de evitar la emigración por Gibraltar, que tiene, en general, carácter clandestino, acordándose adoptar una resolución definitiva.

### Ganas de hablar.

Para pedir al Gobierno la inmediata apertura de las Cortes se reunirá mañana en el Congreso, la minoría de Conjuración republicano-socialista.

### Existencias en oro.

El Banco de España ha adquirido ocho millones de pesetas en giros sobre París, que le ha facilitado la Hacienda, para aumentar sus existencias en oro.

### La recaudación.

La recaudación del Tesoro viene ofreciendo aumentos importantes.

En la primera quincena de este mes ofrece un aumento por todos conceptos de 7.213.870 pesetas, comparada con la de igual periodo del año anterior.

El aumento en Aduanas es de 4.712.582 pesetas.

## Teatro de la Princesa

El día 22 del corriente, Sábado de Gloria, y en función extraordinaria fuera de abono, se celebrará el beneficio de María Guerrero, con el estreno del drama en tres actos, en verso, original de Eduardo Marquina, titulado «Por los pecados del Rey», que se representará con el siguiente reparto:

María Candado, señora Guerrero; Candila, señorita Cancio; Pascuala Gómez, señora Bueno; Condesa de Velencuela, señora Salvador; Una dama de la Reina, señora Jiménez; Duquesa de Peñaranda, señorita León; Marquesa de Villena, señora Bofill; Condesa de Montebrey; señora Le-Bret; Duquesa de Pastrana, señorita L. de Guevara; Una dama, señorita Riquelme; Mari-Barbala, señorita Valenhu; El rey Felipe IV, Sr. Díaz de Mendoza; Conde Duque de Olivares, Sr. Cirera; Juan del Soto, Sr. Martínez Tovar; Duque de Maqueda, señor Justo; Estebanillo, Sr. Montenegro; Pertusa, señora Santalucía; Pietro Soplillo, señor Mesejo; El Alcalde, Sr. Guerrero; Anton Candado; Sr. Carst; Marqués de Villena, Sr. González; Don Luis de Haro, Sr. Allen Perkins; Roque, Sr. Ortega; Ginesón, Sr. Urquijo.

Según nuestras noticias, el drama tan interesante, será un éxito nuevo para el señor Marquina, y una ocasión más para aplaudir el talento de la señora Guerrero y el Sr. Díaz de Mendoza, y la espléndida con que ponen en escena sus obras.

## Desde provincias

### Un crimen.

MURCIA, 16.—En el Palmar, y en un sitio conocido por La Noguera, se cometió anoche un horrible crimen.

En dos casas contiguas vivían José Agüera Martínez y sus hijos José y Josefita.

Al levantarse hoy el padre, vió que habían abierto un grande agujero en la casa de al lado, donde dormía sola su hija Josefita.

Entró en la casa y se encorrió á la muchacha tendida en el suelo, con muchas puñaladas gravísimas. La chica manifestó que el agresor fué un hombre con bigote.

Se ignoran más detalles. El móvil no pudo ser el robo, pues se trata de gente muy pobre. Ha sido detenido el padre de la víctima, sobre el cual han recaído sospechas.

### Una desgracia.

SEVILLA, 16.—En una obra de a calle de la Alfarrería, el obrero Rosendo Ruiz Paz, cayó desde un andamio destruyéndose el cráneo.

### Un detenido.

CORDOBA, 16.—La Guardia civil ha detenido al presunto autor del asesinato y robo del cobrador de letras, un individuo apodado «Plaudista».

### El ferrocarril de Canfranc.

ZARAGOZA, 16.—La Comisión del Ayuntamiento encargada de estudiar el asunto del ferrocarril de Canfranc, ha comenzado las visitas á entidades y organismos de carácter mercantil, económico y agrario, para conocer su criterio y pedirles apoyo.

Después convocará la Comisión municipal á una Asamblea en la que se tomarán acuerdos.

### Justa indignación.

LAS PALMAS, 16.—Ha causado gran indignación las medidas sanitarias adoptadas en Cuba y Puerto Rico con las precedencias de Canarias.

La salud es inmejorable tanto en Las Palmas como en toda la Isla de Gran Canaria, sin que exista enfermedad epidémica de ninguna clase.

Hasta se da el caso de que á pesar de tener esta ciudad ochenta mil almas, las defunciones ocurridas durante el mes de Febrero, solo han sido treinta y ninguna producida por enfermedad epidémica.

En cambio se han registrado 108 nacimientos.

## La vida en el mar

### Medios de orientarse.

Encontrando poco prácticos los procedimientos empleados hasta el día para situar á un buque por marcaciones á dos puntos de tierra, sobre todo cuando reina mal tiempo ó durante la noche, M. Matelot ha ideado otro procedimiento más sencillo, consistente en dos instrumentos, que son: 1.º un transportador de asta ó cobre, de círculo completo, sujeto á una redondela ó rodaja de madera del mismo diámetro que aquél y que lleva en el centro un pivote del espesor de un lápiz; 2.º de una escuadra de hierro ó cobre, que tiene tres brazos de 40 centímetros de longitud cada uno, y que giran alrededor de un eje hueco, utilizándose tan sólo un lado de cada brazo. De estos tres brazos sirve uno para indicar la variación, y los otros dos para las marcaciones.

Para explicar su manejo citaremos un ejemplo, el mismo que cita su autor en el «Yacht».

Poulains al N. 73º O., y la de Kerdonis al S. 8º E., siendo la variación del 16º NO.

Para determinar la situación del buque en el momento de hacer las marcaciones que anteceden, se coloca la escuadra sobre el pivote del transportador, poniendo el brazo de la variación al N. 16º O. y los otros dos brazos en las direcciones de las marcaciones; levantando la escuadra y llevándola sobre la carta, se la coloca de manera que el brazo de la variación quede paralelo á los meridianos y los otros brazos que enrasen con los puntos marcados; la posición del buque estará determinada por el centro del eje, no teniendo más que marcar este centro con lápiz para que quede indicado el punto en la carta.

Si alguno de los brazos de la escuadra no tuviese suficiente longitud para que enrasase con el punto de tierra marcado, no habría más que suplementarlo con una regla, teniendo cuidado que el canto de ésta y el del brazo de la escuadra quedasen en línea recta.

El coste de los dos instrumentos es de cinco francos.

Este instrumento es una sencilla aplicación de compás de tres patas, tan conocido por todos los oficiales de Marina.

## ENLAGE

El sábado á las cinco, en la capilla de Pensiones Militares, se verificó el enlace de nuestro particular amigo D. Antonio Barosl Casaña con la bella señorita Nina García; la novia, elegantísima, causó gran admiración por su belleza.

Al acto, que bendijo el capellán, asistieron numerosos amigos, que después fueron obsequiados con un lunch en casa de los contratistas.

Reciba nuestra enhorabuena nuestro querido amigo D. Pedro García, padre de la novia, y deseamos á los nuevos esposos una eterna luna de miel.

## La casa de «La Tribuna»

Nuestro estimado colega «La Tribuna» confirió ya su número de anoche en su nueva casa de la calle de Jardines.

Aunque no han terminado las obras, tiene ya instalado en el nuevo edificio todos los servicios.

Felicítamos al colega por este mejoramiento demostrativo de una prosperidad alcanzada con el favor del público que ha hecho de «La Tribuna» su diario favorito.

## Desde el burladero

Ayer se celebró en nuestra plaza el beneficio de la viuda é hijos del pobre Andrés del Campo.

El público madrileño ha respondido al llamamiento caritativo; la entrada fué buenisísima. ¡Si el desgraciado Dominguito hubiera podido verla olvidaría la idea que tenía de que sus palcanos no le querían!

Los toros de Clairac fueron mansos de toda mansedumbre en general, sobresaliendo por malos el primero y el tercero, que fueron condenados al fuego fuego vil.

¡Bien Sr. Lamamié, bien...!

ALGETENO.—Muy valiente ante el grandísimo manso que le tocó, despañándole de un pinchazo, una estocada muy buena y un descabello que valió una ovación.

ZAPATERITO.—Hace una faena no mala, muy bien ayudado por Bonifa; en ella agnanta sus tremendas coladas, y cuando cuadra el bicho, se arrea pa delante el niño dejando en tido lo alto casi todo el acero, con cuyo éxito falló para siempre el segundo de Clairac. (Palmas).

AGUJETAS (hijo).—Muletea con ambas manos, tranquilo y con vista, sufriendo un desarme, y un acosón de los que erizan el cabello y ponen carne de gallina; el muchacho no se altera y cuando cuadra al cornudo, entra con los terrenos cambiados con una estocada que mata y le vale muchísimas palmas.

OCEJITO (hermano).—Empieza movidillo, aunque con arte, su faena con el cuarto, el que se le cuele varias veces por debajo de la tela, da tres estocadas (en la tercera de la cual es lanzado al espacio sin consecuencias) y un descabello al abrigo de un cadáver cuadrupélico. (Muchas palmas.)

GARRIDO.—Faena incolora, aunque á ratos valiente: entra por uvas y sale rebotado, segundo pinchazo algo más hondo, y una hasta la mano, de muerte rápida. (Palmas á la buena voluntad.)

VEGA.—Hace la faena solo, completamente ante el novillo, pincha una vez á paso de banderillas, otra vez no muy recomendablemente, y agarra una estocada (entrando desde Lima siempre) hasta la pelota, que mata. (Hay de todo, más de lo bueno.)

De banderilleros oficiaron Saleri, Gallito, Celita, Gaona, Segurita, Peribáñez, Chiquito de Begoña y Oseñicito, todos fueron muy justamente aplaudidos, pero muy principalmente Paomio en dos pares al tercer toro, uno de ellos de castigo, de esos de chipendi, le vendí, y Segurita, que pareó este toro también, de ole con ole.

El coro general revoltoso é inquieto; es digno de especial mención el amigo Bonifa, que estuvo toda la tarde muy oportuno, muy trabajador y muy bien.

Mi aplauso para todos los que tomaron parte en la benéfica fiesta, llevados de su compañerismo y desinterés, queda unido á los muchísimos que escucharon ayer los valientes muchachos.

DON LAPIZ.

17 Marzo 1913.

### ALMA ANDALUZA

## El mismo canto

Toas las noches vuelvo por los mismos pasos; toas las noches oigo en el mismo sitio ese mismo canto, en la misma esquina me paro al oirlo, ¡y toitas las noches lloro al escucharlo!

¡Ese canto es el mismo que antaño le cantaba yo á ella junto á aquella reja que antes rebosaba de rosas y nardos, albahaca y claveles que ella con su mano había plantado y ahora está tan triste y me da un espanto tan sólo al mirarla, que más que una reja ¡me parece un nicho oscuro y helao, aonde er corazón,

el alma y la vía tengo yo enterrao! Cuando ella salía, al oír mi canto, la luz de sus ojos alumbraba el barrio, y los ruseñores del huerto de ar lao, como la escuchaban, se queaban de envidia de pronto calloas.

¡Qué noche tan triste! ¡Qué noche tan triste! la primera que ella no acudió á mi canto! ¡Está mu malita —dijo una vecina que pasó llorando— y el meico ha dicho que na hay esperanza!... Descorazonao volví á la otra noche... me acerqué á la reja... por entre los nardos, rosas y claveles, la ví más hermosa que nunca había estao.

De blanco, vestía, er pelo estrenzao, cerraos los ojos un Cristo en las manos, dormía... sonriendo... ¡parecía un ángel de aquellos que al cielo se la habían llevado! Me agarré á los yerros con fuerza... ¡temblaba como un azogao! ¡ningún en su carita una mirá larga, mu larga... y llorando, —¡Adiós, alma mía—le dije—hasta luego! ¡Pronto irá contigo!... ¡Cai desplomao, perdido el sentío...! algún alma buena me levó á mi casa... luego, no sé cuando, me dijeron que ella estaba allí arriba, en el camposanto, ebajo é la tierra... ¡de la tierra aquella aonde crecen nardos, rosas y claveles, que toitos los días riego con mi llanto!

Canto que ahora escucho, er mismo que antaño le cantaba yo á ella junto á aquella reja... cuando te oigo siento que me ahoga el llanto. No quisiera oírte... y toitas las noches ¡por oírte vuelvo por los mismos pasos!

F. RODRIGUEZ PONS.

Barcelona, Marzo, 1913.

## En el Centro Militar

### Fiesta de esgrima.—Homenaje al general Marina.

En la tarde del sábado se verificó en la sala de armas del Centro del Ejército y de la Armada una fiesta de esgrima ofrecida en homenaje á D. José Marina y Vega, capitán general de Madrid.

Los asaltos fueron brillantes, y se aplaudieron algunos lances oportunos y lucidos de ejecución.

Tomaron parte, además de los actuales maestros de la Sala, los distinguidos aficionados don comandantes Burguete, Navarro, Acosta, y capitanes Conde, Romay, Verdes, Monte y Ramirez.

El comandante Navarro fué aplaudidísimo en un encuentro á sable con el profesor Afrodisio, siendo tocado este último todas las veces.

Terminada la primera parte del programa, se sirvió á los que presidían el acto una copa de champagne.

El general Marina en un estuasiasta brindis tuvo para el Casino Militar frases encomiásticas, especialmente para aquellas dependencias en las que ha de estimularse el desarrollo físico del militar y el adiestramiento de sus músculos.

Al terminar el general Marina, el presidente del Centro del Ejército y la Armada, general López Torrens, que asistía de uniforme, dió un viva al Rey, que fué unánimemente contestado.

Luego agradeció los términos en que se había expresado el general Marina, haciendo desaparecer la más pequeña duda acerca de la actuación del capitán general de Madrid en sus relaciones con ese distinguido Centro Militar.

Después ambos generales visitaron las diversas secciones de tiro, de arma corta, gimnasio sueco y sección de jiu-jitsu que dirige el comandante Acosta, sala de esgrima, etc. Asimismo, el general fué invitado á firmar en el libro de actos solemnes.

La distinguida concurrencia de oficiales y jefes del Ejército fué agasajada con una copa de «champagne», terminando así este homenaje al capitán general de Madrid, que más que una fiesta de esgrima ha tenido el carácter de una noble fiesta militar.

## EL TRATADO FRANCO-ESPAÑOL

Ha quedado nombrada en el Senado la comisión encargada de examinar el Tratado franco-español. La forman, entre otros, los señores Ribot, Harriot, Lemonte, Delhen, De Fabre y Urrotter.

El Sr. Ribot ha sido designado presidente. El Sr. Pichón ha informado en el sentido de que la ratificación del proyecto es igualmente favorable para los intereses de los dos países, y, por lo tanto, debe efectuarse cuanto antes.

## Extranjero

(POR TELEGRAMA)

### Explosión.

PARIS, 16.—La explosión de un gasómetro produjo un violento incendio en una fábrica de Rueil, el cual pudo ser sofocado después de penosos esfuerzos.

### Feria.

PARIS, 16.—Con gran animación ha comenzado en el boulevard de Belleville la clásica feria de los jamones.

### Choque de trenes.

PARIS, 16.—Comunican de Bruselas que anoche ocurrió una catástrofe en Hasselt entre un tren de viajeros, que procedía de Lieja y uno de mercancías procedente de Amberes. Los dos marchaban sobre la misma línea en sentido contrario.

El choque fué asustoso. Muriendo el fogonero del tren de mercancías, y el maquinista se ha vuelto loco. Han resultado heridos 60 viajeros, y á 25 de ellos, por encontrarse en estado grave, ha sido forzoso transportarlos al hospital.

### Un incendio.

LONDRES, 16.—Ha estallado un horroso incendio en el Grand Hotel de Plymouth.

Se han salvado los viajeros, resultando herido un policía que cooperaba á los trabajos de salvamento.

### Un Brève.

ROMA, 16.—Con motivo de las fiestas Constantinianas, reclamará el Papa el Jubileo de 18 de Marzo al 8 de Abril.

## TEATROS

COMEDIA

El sábado de Gloria se inaugurará la temporada de primavera, representándose la obra de Benavente «La escuela de las princesas».

Las funciones, desde este día, darán principio á las diez en punto de la noche, para mayor comodidad del público.

## Al cerrar la edición.

### El Diario de mañana

(Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», que se publicará mañana.)

### Supernumerario.

Se concede el pase á la situación de supernumerario, sin sueldo, al oficial primero de Intendencia D. Dionisio Díaz Gómez.

### Matrimonio.

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al médico primero D. José Rubio, al primer teniente de Caballería D. Pedro Pinto, y al de ingenieros D. Rafael Martínez Maldonado.

### Recompensas.

Se concede al coronel de Estado Mayor don Servando Marengo, la Cruz de tercera clase del Mérito Militar, pensionada. La misma recompensa, sin pensión, al coronel de Caballería D. José Alvarez Cabrera, y la de primera clase al primer teniente de Infantería D. Heli Tello Cantos.

### Maestros de Fábrica.

Se convoca á oposiciones para proveer dos plazas de maestro de Fábricas del personal del material de Artillería.

### Escuela de Tiro.

Se nombra ayudante de profesor de la Escuela Central de Tiro (4.ª Sección) al primer teniente de Caballería D. Domingo García.

### Propuesta.

Se publica la propuesta de destino de jefes y oficiales de la Guardia civil.

### Retiro.

Se concede el retiro al auxiliar mayor de Intendencia D. José Villa Tejedoras.

### OTRAS NOTICIAS

### La Comandancia de Larache.

El decreto de creación se firma y mañana se publicará en la «Gaceta» y en el «Diario Oficial».

Como del asunto se ha hablado frecuentemente en la prensa, son conocidas algunas noticias sobre el particular.

Se titulará el distrito que se crea «Comandancia general de Larache», y comprende toda la región del Lucus.

Las atribuciones del comandante general son las mismas que tienen los de Melilla y Ceuta, siendo reemplazados interinamente durante sus ausencias por el jefe más caracterizado.

Como consecuencia de la nueva organización, se ve clara la necesidad del envío de los batallones de que se ha hablado.

En dicha organización se crean, para el más perfecto reconocimiento, tres oficinas independientes (Arcila, Alcázar y Larache), que entenderán de los asuntos indígenas.

En cada población se establecerá un tabor compuesto de dos compañías y una montada; igualmente habrá en cada una un hospital en el que serán atendidos, é igualmente considerados europeos é indígenas, medidas acertadísimas que nos atraerán muchos elementos del país.

Se destina también una Sección mixta de la Guardia civil.

Se asegura que se han dictado detalladas instrucciones; pero tal es la reserva que sobre el asunto se guarda, que nos ha sido imposible conocerla.

Nosotros no sabemos más que lo que hemos dicho.

Guardia civil, Policia y Prisiones

Con un programa que abarca los tres organismos que sirven de título al presente trabajo, ha aparecido una nueva revista decenal el día primero del corriente mes.

Entendemos nosotros que la característica que simboliza la nueva revista va envuelta en un lamentable error, cual vamos á demostrar.

La ley de la evolución, las sociales, las que la ciencia va imponiendo todos los días como nuevos y necesarios factores, y las múltiples que mantienen la cohesión social, tienden constantemente á reunir en grupos los distintos elementos que se patentizan por su homogeneidad, lo cual representa en la época actual la verdadera misión de la ciencia.

Spencer, en su inmortal obra «Creación y evolución», dice que la segunda no es otra cosa que la conversión de lo heterogeneo en lo homogéneo, ley poderosa y constante, en virtud de la cual las condiciones de lucha son mejores y más poderosas.

La combinación de dos cuerpos extraños motiva el choque, perdiéndose los factores aprovechables, que sumados á otros de igual naturaleza darían lugar á que se elevasen las condiciones cualitativas y cuantitativas.

Pretender que los cuerpos de la Guardia civil, Policia y Prisiones formen un solo organismo, es el mayor de los absurdos; quien esto intente, va contra la evolución natural, contra la ciencia, y lo que es más, contra el sentir común.

El crearse cada organismo, ha obedecido á que con anterioridad lo exigían las necesidades sociales. Jamás se concibe un efecto sin la existencia de una causa; pensamos en las cosas cuando un elemento factor nos obliga á ello.

En 1650 no existía en España otro elemento que garantizara la seguridad personal, nacional y de gobierno, que el ejército; después las necesidades sociales obligaron á la creación de un organismo que auxiliara á la Justicia; organismo que abarcaba la misión del Cuerpo de Prisiones,

de la Policia y de la Guardia civil, y que fué necesario separar más tarde; separación que se ha ido imponiendo cada vez más, hasta llegar á la constitución de los organismos hoy existentes.

La Guardia civil, tal como está hoy constituida, no puede prestar servicios en el interior de las poblaciones, salvo raras excepciones en que se recurre á ella como al Ejército, ó sea en casos anormales; pero de otra manera, tendría que merecerse su fuero (lo que jamás debe hacerse) é que sufriera sus efectos el público, cosa que tampoco puede permitirse; puesto que no debe llevarse al Juzgado Municipal quien falte al respeto á un guardia civil como se hace con quien se extralimita con un guardia de seguridad, quien á pesar de su gran prestigio, no llega al que ha sido necesario dar, al instituto que la benemérita constituye, por ser muy distinto el reglamento porque ambos se rigen.

Resultaría verdaderamente anacrónico y atávico castigar á doce ó catorce años de presidio, al ébrio que faltara al guardia civil, como se tendría que hacer por necesidad, para mantener incólume el prestigio de la institución, como sería verdaderamente irracional obligar al guardia de seguridad, con las pocas garantías de que está revestido, encomendarle la persecución de malhechores, donde la necesidad de quitar la vida se impone casi siempre, para lo cual no está facultado el guardia, por incurrir en una gran responsabilidad, casi como un ciudadano cualquiera.

Y si esto ocurre con el guardia de seguridad, respecto á la Guardia civil, ¿cuál disparatado no sería la amalgama, por lo que respecta al cuerpo de Vigilancia?

El agente tiene una misión tan especial, tan puramente homogénea, que no admite mezcla con ninguna otra institución; el agente no puede ser jamás entidad militar; si algo tiene entitativo debe ser civil; pero de un civilismo singular, que no se parezca á ningún otro. La educación del agente de Vigilancia, como su misión, se apartan cada día más de la que entrañan á los demás organismos encargados de mantener el orden y auxiliar

á la Justicia: por algo no se le impuso el uniforme, ni se le organizó por compañías, batallones, etc.; el agente tiene función característica, porque así son los fines que persigue, la fuerza, del uniforme, le perjudicaría como el someterlo á un fuero de carácter militar, que le vendrían á convertir en guardia de seguridad ó civil, en cuyo caso es inútil su existencia.

Al agente de Vigilancia no se le puede mezclar con ningún otro funcionario que á la Justicia auxilie. Puede decirse, sin temor á equivocarse, que representa la parte científica de todos los organismos que persiguen dicha finalidad: es el encéfalo que no puede unirse jamás con otros elementos, porque de hacerlo se perdería su virtualidad digna de conservarse aislada y sin combinaciones de ninguna clase.

En cuanto al Cuerpo de Prisiones, resulta el disparate mucho mayor, ¿saben los que así piensan, los que sueñan con tal fatal amalgama, la misión que éste tiene?

El funcionario de Prisiones no es el guardián de los tiempos de Felipe II, ni el que se refiere Rinconete y Cortadillo de la Cárcel de Sevilla; en la actualidad tiene misión pedagógica, misión de corregir, ilustrar, que en nada le une, con los que al criminal persiguen, y que á cada vez más, la hacen especialísima y engrandecen, á fin de sacar el mayor partido posible, de los que perdieron su libertad, por incultura ó por vivir en un medio ambiente, insano, lleno de malévolos elementos sociales y naturales.

Cada organismo necesita perseguir un fin particular, porque particular es la característica que lo engendró; de su independencia, de su elaboración sobre una sola cosa, depende su maestría y conocimiento en la materia: pedir que un individuo ejerza á la perfección el oficio de sastre, zapatero, carpintero, albañil, etc., sería la mayor de las anomalías. Enseñar al sujeto un oficio, hacerle que lo practique y sobre él estudie, y veréis cómo progresa. No puede ser buen químico quien á la política se dedique, ni buen comerciante el militar, y así sucesivamente. La ciencia en su

grandiosidad, debe su crecimiento haberle encomendado á cada uno una misión singular, el estudio de un factor, haciendo con ello las especializaciones.

Ir contra lo que la ciencia ha impuesto, y es ley por naturaleza, es ir contra el buen sentir común según indicamos arriba.

Sin embargo, si la mayoría del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia entienden que es buena la amalgama, que el colega á iniciado, patrocinela; pero no por ello descenderemos nosotros del sitio en que nos hemos colocado: si fuera necesario ir contra todos, así lo haremos; lo ilógico debe ser combatido si hemos de vivir con buena lógica y dentro del sentir científico que la ciencia tiene trazado desde que se inició como salvadora de la humanidad, en la faz de la tierra.

A. F. DE MONFERNÁN.

Noticias sueltas

El día 11 fué detenido en París el bandido Lacombe.

El servicio policiaco de Seguridad le seguía la pista hacia dos días, y le sorprendió en el Boulevard de la Villete, delante de una barraca de feria.

Sujetado por detrás, Lacombe no opuso ninguna resistencia. Llevaba tres brownings, dos paquetes sospechosos y una mecha para explosivos.

En la madrugada del día 8 se descubrió en Vigo un robo en la joyería de Benito Seoane, situada en la calle de Corral.

Ladrones audaces forzaron la persiana de hierro, cortaron la luz y se llevaron monedas de oro, alhajas y billetes del Banco.

Se calcula el importe de lo robado en 5.000 duros.

El establecimiento era también casa de cambio.

El dueño y policia salieron en automóvil á los pueblos inmediatos, practicando diligencias.

Las gestiones realizadas hasta hoy han sido infructuosas.

Servicio obligatorio

Interesante á Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene:

- I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.
II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.
III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.
IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.
V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912.
VI.—Índice general concordado por orden alfabético.

Precio: 3,50 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los Formularios del Servicio militar obligatorio, contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,00 pesetas

Este «Apéndice segundo» contiene todas las disposiciones aclaratorias y complementarias, desde 1.º de Marzo hasta fin de Diciembre de 1912.

Precio: 2,00 pesetas

Como en los demás libros, hacemos la rebaja del 50 por 100 á los suscriptores de EJERCITO Y ARMADA.

Boletín de suscripción

Desea suscribirse á EJERCITO Y ARMADA por años, semestres, trimestres, meses (1). La mejor forma de cobro es...

(Firma.)

(1) Táchese lo que no se desee.

El nombre «Canarias»

Estas islas, pues que hasta el siglo XV sólo eran conocidas con el antiguo epíteto de Afortunadas, le perdieron casi instantáneamente, cambiándole en el de Canarias. No se puede dudar que la forma de las isla de Canarias, su ruidosa conquista y la recomendación de sus circunstancias, que le adquirieron el carácter de grande y la dignidad de Capital, fué también la causa de que su nombre absorbiese el de las obras y se difundiese, haciendo genérico de todas.

Después que los vientos han hecho semejantes incursiones, cualquiera que solo descubriese desde lejos el gran Pico de Tenerife con toda la encumbrada cordillera en que estriba, ó las sierras más elevadas de las islas de la Palma y Canaria, al instante se había de persuadir á que en estos países se experimenta un frío muy intenso pero á la verdad no hubiera juicio más errado.

Toda la copia de nieve en que se cubre el Teide y las demás cumbres, puede dar una prueba poco equivocada de su elevación, y consiguientemente del grado de frío que allí reina; más luego que se descienda á los lugares habitados habla con toda claridad el termómetro, y anuncia un temperamento benigno donde no se sabe lo que es una helada, ni aún en copo de nieve. Y si esto sucede en las medianías, ¿cuánto más benigna será la temperie del invierno en las costas del mar? Pasada la lluvia, no se ve sino un cielo limpio y un aire puro muy conforme á la vida del hombre.

YIEBA Y CLAVIJO.

Advertencia sobre los Boletines

Pueden mandarse en sobre abierto con un cuartito de céntimo, poner de la siguiente dirección: EJERCITO Y ARMADA, Apartado 436.

De la guerra en Africa

POR EL GENERAL YUSUF

Traducida, anotada y adicionada con un vocabulario elemental.

MARROQUÍ-ESPAÑOL É HISPANO-MARROQUÍ CON MAS DE 1.400 VOCES

Por Juan Prats y Gimeno

Teniente Coronel de Infantería

Precio: DOS PESETAS en toda España.

Los pedidos á la Administración de EJERCITO Y ARMADA ó al autor en la Casa de Huérfanos de la Guerra.—Madrid.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

El Gerente de nuestro periódico es autor de la mayoría de las siguientes obras, ó editor de las restantes.

En beneficio exclusivo de nuestros suscriptores ha dispuesto:

- 1.º Que se les venda á mitad del precio que el pago consignado para cada uno.
2.º Que los pagos se hagan en plazos no mayores de una peseta mensual.
3.º Que puedan pedirse y verse las obras siempre que el pago termine en el plazo de 10 meses.

La enciclopedia del año.—Consta de más de 600 páginas y cerca de 200 fotografías.—Su precio, encuadernada lujosamente, 15 pesetas.

El libro del año.—Tiene el mismo número de páginas y grabados.—Precio, 15 pesetas.

Ambos son en 4.º mayor, contienen el movimiento literario, científico y artístico en todos sus órdenes.

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Torp.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Ilucación.—Troncos telepáticos de una muerte.—Maravillas de brujas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyección misteriosa.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—Actividad fantástica.—Las profecías.—La adivinación.—Conclusión.

Dicho libro científico y ameno, que consta de más de 220 páginas, tiene señalado el precio de 2,50 pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1898-1905), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las 9.—Electra.

PRINCESA.—A las 9 y 11/4. Farsa de amor y Mamá.

APOLO.—A las 7.—La viejecita.—La verbena de la paloma.—Los cadetes de la reina.

ZARZUELA.—A las 6 y 11/2.—La veda del amor.—A las 10, Última soirée Fémina.

COMICO.—(Compañía Prado-Chitofo).—A las 6 y 11/2.—La misa del gallo.—10 y 11/6.—Los apaches de París.

NOVEDADES.—A las 6, El gitano.—Los granujas.—El banderín de la 4.ª.—Las estrellas.—La suerte de la tea...

COLISEO IMPERIAL.—A las 4,15.—Peliculas. Los monigotes.—Los hijos artíficiales.—Peliculas.—Los dos sordos.—El señor feudal (especial).

SALON REGIO (plaza de España.—Cine-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones continuas de 4 á 12,30.—Jueves, miércoles con regalos.—Martes y viernes, funciones populares.

TRIANON PALACE (Alcalá 20).—Grandes secciones de cinematógrafo artístico, de 4 de la tarde á 11 de la noche.—A las 6 y 11/2, gran gala, reunión de la buena sociedad.—A las 10 y 11,45 noche, grandes atracciones: Hermanas Leaf, Yank Hoo Mexicana, La Gacela, Remedios Sanchez y bellísima Zará.

SALON MADRID.—A las 6 y 11/4 y á las 10, secciones de cinematógrafo. Nuevo programa diario.—A las 6 y 11/2, gran moda; selecto programa de cinematógrafo y variedades.—A las 10 3/4 y 11 3/4, cinematografía y variedades, con todas las atracciones del programa; gran éxito de la Ideal Chelita.

RETILO PALACE.—Desde las cinco.—Variado repertorio y estreno de películas.

Exitos colosal de los apaches de París y La tercera potencia.

SALON DORA (Alcalá, 60, y Santa Isabel, 3).—Días laborables, sección única, de 4 de la tarde á 12, 11 días ociosos días festivos, por secciones desde las 3 de la tarde.—Gran éxito de las películas.—El pozo num. 313 y La matanza.—A las 11 de la mañana, gran matinee, con un programa variado.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 11, Día 12. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, and Ayuntamiento de Madrid.

# Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, iisis, raquitismo etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas lo recostituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

**ORTEGA**

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 13

**MADRID**



# Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado reparador y asimilable.—Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

## HUROL!

**FUMADORES:** Gran premio y medalla de oro

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores y alivia siempre en la tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA pts. Por correo, 1,50

### IREUMATICOS!

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

### BALSAMO VICTORIA

que á base de Mesotán, Mentol, Alcanfor, Cocaina y Saliolato de Metilo elabora esta oficina de farmacia.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas. Por correo, 2,50 pesetas.

**NO MAS PURGAS** Supositorios VICTORIA á la glicerina  
:: :: :: solidificada :: :: ::

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Caja. 1,50. pts.

**FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA**  
Victoria, 6 y 8, Madrid (junto á la Puerta del Sol)

## Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID.

APARTADO DE CORREOS, 954.

El cronométrico

Caja de plata extraplano, casi del canto de un duro, máquina extra, áncora, rubies, construcción esmerada, precio..... 30 pts.

Idem rica decoración, extra..... 40 »

Idem en doble tapa..... 40 »

En 7 y 8 plazos mensuales

**THIERRI.—Gran Relojería de Paris.**

## GRANDES ALMACENES EL SIGLO

los mayores y más importantes de España

CUNDE, PUERTO y compañía.—BARCELONA

Precio fijo.—Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7.—Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza del Buen Suceso, 1

## LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60

## Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—ECONOMIA

Precio fijo — ECONOMÍA — Precio fijo

## SANTAL MIDY

Supresión de las inyecciones.

Tratamiento el mas facil y el mas discreto.

### CURACION RÁPIDA y RADICAL

de los flujos antiguos ó recientes

Exigir la firma: *Midy*

Exigir el nombre: MIDY

Sobre el rótulo. Sobre cada cápsula.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

## AGUAS MINERALES NACIONALES Y EXTRANJERAS

Siempre recientes, legítimas, económicas.

**30, Cruz, 30 MADRID**

### Agüas minerales de San Francisco

Curan radicalmente

**ESTOMAGO · HÍGADO · RIÑONES**

Estimulan incomparablemente apetito, digestión, secreción urinaria

DELICIOSAS PARA LA MESA

**30, Cruz, 30**

TELÉFONO, 2788

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos á precios reducidos, con prontitud y esmero. CALLE DE BARBIERI, NÚM. 8.

## ANTONIO POBLETE MANZANO

Habilidad de Clases Pasivas

Apoderamiento para militares en activo retirados y pensionistas.

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

CARRANZA, 16, 2.ª DERECHA MADRID

H de despacho: de 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

## ¡¡¡CUIDADO!!!

Vajilla novedad flores iluminadas, con 45 piezas, 25 pesetas. Cristalerías, 25 piezas con jarro tapa, á 5 pesetas. Lavabos completos á 11 pesetas.

**CARLOS VELLILLA**

13, Concepción Jerónima, 13

Provincias, pedir catálogo

## Servicios de la Compañía Transatlántica

**Línea de Buenos Aires.**—El día 12 de Marzo saldrá de Barcelona y el 15 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico.**—El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona, el 23 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

**Línea de Venezuela-Colombia.**—El día 10 de Marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Monserrat», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Filipinas.**—El día 5 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Alicante», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ilo y Manila. Sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Fernando Poo.**—El día 2 de Marzo saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverdes» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**Línea de Cuba y Méjico.**—El día 16 de Marzo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «R. M. Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafija y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su diario servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**Servicios comerciales.**—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

## MUEBLES DE LUJO

ECONOMICOS

**El Centro** Plaza del Angel, 8

Teléfono, 1.976

Para lavar vuestro corsé

## Corsé-NATTY

con broche desmontable

De venta en los mejores establecimientos.

Depósito general: BORDADORES, 9.—MADRID

## JARABE DE RABANO YODADO

DE GRIMAULT & C<sup>IA</sup>

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar apetito.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.